

## RV: INFORME PERICIAL - ADN 2301000930

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 08/11/2023 9:07

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (3 MB)

2301000930.pdf; HC 2301000930.pdf;

Memorial 2023-00125



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ [j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

🌐 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



#### Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

---

**De:** Informes Periciales <periciales.adnmenores@medicinallegal.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 8 de noviembre de 2023 9:02

**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** INFORME PERICIAL - ADN 2301000930

Cordial saludo,

Señor@s

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA MEDELLIN**

Medellín, Antioquia

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre: RICARDO JAIR CALLE OSPINO

Madre: YENSY LIZETH TABARES MUÑOZ

Menor de edad: JAIDER TABARES MUÑOZ

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

**DANIEL FELIPE DAVID**

Asistente  
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF  
57 (1) 4069944 ext 1353,1306  
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

***NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.***

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Subdirección de Servicios Forenses  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017  
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2301000930

Página 1 de 4

**INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN**

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2023-11-03
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	DR(A).JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ. JUEZ. JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA MEDELLIN. CARRERA 52 NO. 42 - 73 PISO 3 OFICINA 302 PALACIO DE JUSTICIA "JOSE FELIX DE RESTREPO". MEDELLÍN,ANTIOQUIA . CORREO ELECTRONICO: J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2023-00125 2023/04/21.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
<b>ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS</b>	
<b>PRESUNTO PADRE 1 -RICARDO JAIR CALLE OSPINO-CC.1143133861</b> 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2301000930PP112 - Recibida el: 2023/05/30 . <b>MADRE 1 -YENSY LIZETH TABARES MUÑOZ-CC.1128441617</b> 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2301000930M110 - Recibida el: 2023/05/30 . <b>HIJO(A) 1 -JAIDER TABARES MUÑOZ-RC.1013373614</b> 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2301000930H108 - Recibida el: 2023/05/30 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2023-05-30
Periodo de Análisis: 2023-10-18 a 2023-11-03	

**HALLAZGOS**

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	RICARDO JAIR CALLE OSPINO	YENSY LIZETH TABARES MUÑOZ	JAIDER TABARES MUÑOZ	
D8S1179	14	12,13	12,14	14
D21S11	28,29	27,31	29,31	29
D7S820	10	8,10	10	10
CSF1PO	10,13	11,13	10,13	10
D3S1358	16,17	17	16,17	16
TH01	6,8	6	6,8	8
D13S317	9,10	9,12	9	9
D16S539	11	11	11	11
D18S51	14,18	12,16	16,18	18
FGA	25,26	20,23	23,25	25
vWA	15,16	15,16	15,16	15 o 16
TPOX	8,9	6,8	6,9	9
D5S818	9,12	11	9,11	9
D2S1338	18,23	17,19	19,23	23
D19S433	11,15	13,2,15,2	11,13,2	11
Penta D	5,9	5,13	5,9	9
Penta E	11,13	11,19	11	11
D12S391	17,22	18,23	17,18	17
D1S1656	16,17,3	15,3,17	16,17	16
D6S1043	18,20	12,14	14,20	20
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

- N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).  
- \* : Marcadores no compatibles

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"  
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co  
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353  
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

*Handwritten signature/initials*

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Subdirección de Servicios Forenses  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017  
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2301000930

Página 2 de 4

## INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo (AC) en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el PRESUNTO PADRE1 tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP).

Se calculó entonces la probabilidad de este hallazgo frente a las siguientes hipótesis (H):

H1: El presunto padre es el padre biológico

H2: El padre biológico es otro individuo tomado al azar, en la población de referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 59.486.917.846.203,5 de veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda. Esta comparación se conoce como LR (Likelihood Ratio) o Índice de Paternidad (IP).

## CONCLUSIONES

**1. RICARDO JAIR CALLE OSPINO no se excluye como el padre biológico de JAIDER. Es 59.486.917.846.203,5 de veces más probable el hallazgo genético, si RICARDO JAIR CALLE OSPINO es el padre biológico. Probabilidad de Paternidad: 99.999999999999%.**

## REMANENTES, CONTRAMUESTRAS Y MATERIAL DE APOYO

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Se deja registro fotográfico de los EMP recibidos.

## OBSERVACIONES

- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.

## REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió registro de Consentimiento informado, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro de Huellas Dactilares de índice y pulgar derechos y fotografía de los muestradantes.

## METODOLOGIA

EXTRACCIÓN Y PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA. Código DG-M-PET-026 V07: El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR.

AMPLIFICACIÓN Y MONTAJE EN LOS ANALIZADORES GENÉTICOS DE LOS MARCADORES ASTRS, Y-STRS, X-STRS E INDELS EN ADN HUMANO MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR). Código DG-M-PET-102 V06: Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes.

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ANALIZADORES GENÉTICOS ABI PRISM 3130XL Y/O 3500/3500XL Y EL SOFTWARE DATA COLLECTION. Código DG-M-I-017 V06, y MANEJO DEL PROGRAMA GENEMAPPER PARA EL ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS EN EL ANALIZADOR GENETICO Código DG-M-I-043 V04: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Según el tipo de estudio realizado, las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis o SeqScape.

## ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"

Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co  
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353  
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

ms  
M

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Subdirección de Servicios Forenses  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017  
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2301000930

Página 3 de 4

del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. De acuerdo al lugar de los hechos y a los sistemas genéticos estudiados, se emplearon las siguientes frecuencias poblacionales:

Población Colombiana: Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003; Sistemas LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), sistema SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008). Para los sistemas D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015). Sistema D12S391 (Jiménez M., 1999), Sistemas PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), Sistemas FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998). Población hispana: Sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); Sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); Sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); Población mundial para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 61) y Colombiana, Venezolana y Ecuatoriana para ADN mitocondrial (<http://empop.online/v3/R11>). Población colombiana para SNP autosomales de identificación: Forero, C., 2018 (<http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20131>). Ecuaciones utilizadas para los cálculos estadísticos en: Luque, J. A. Brenner C. H., <http://www.dna-view.com/> Forensic Mathematics. Tully and Cols, For. Sci. Int. 124(2001)83-91. Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO en la versión disponible en el laboratorio.

Los métodos utilizados son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

**CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:**

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, termocicladores y analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado.

La bibliografía se encuentra en cada procedimiento estandarizado de trabajo referenciado en la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

**PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1**

Sistema	X	Y	IP	W
D19S433	0.5000	0.0064	78.12500000	0.98736179
D6S1043	0.5000	0.0318	15.72326946	0.94020307
D12S391	0.5000	0.0567	8.81834221	0.89814979
D18S51	0.5000	0.0620	8.06451607	0.88967973
TPOX	0.5000	0.0720	6.94444466	0.87412590
TH01	0.5000	0.0760	6.57894754	0.86805558
D5S818	0.5000	0.0780	6.41025639	0.86505193
Penta_E	0.5000	0.0867	5.76701260	0.85222429
D2S1338	0.5000	0.1298	3.85207987	0.79390281
FGA	0.5000	0.1490	3.35570455	0.77041602
D13S317	0.5000	0.1510	3.31125832	0.76804918
Penta_D	0.5000	0.1767	2.82965493	0.73887986
D1S1656	0.5000	0.1770	2.82485867	0.73855245
D21S11	0.5000	0.2070	2.41545892	0.70721358
CSF1PO	0.5000	0.2280	2.19298244	0.68681318
D8S1179	1.0000	0.2510	3.98406386	0.79936051
D16S539	1.0000	0.2660	3.75939846	0.78988940

Valor X: 0,0000152587890625

Valor Y: 0,00000000000000000002565065735960205

IP Total: 59.486.917.846.203,5

Probabilidad de Paternidad: 99.9999999999 %

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Subdirección de Servicios Forenses  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017  
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2301000930

Página 4 de 4

Sistema	X	Y	IP	W
D3S1358	0.5000	0.2680	1.86567163	0.65104169
D7S820	1.0000	0.2810	3.55871892	0.78064013
vWA	1.0000	0.4470	2.23713636	0.69108498

### ANEXOS

No aplica

*La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).*

Atentamente,

**LAURA NATALIA GAVIRIA GOMEZ**  
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF  
Subdirección de Servicios Forenses

*M. Natalia Gaviria Gomez*  
VoBo. Revisado:

*Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).*

**FIN DEL INFORME PERICIAL**



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**GRUPO DE GENÉTICA FORENSE**

Convenio INMLyCF-ICBF

**Número DNA:** 2301000930

**Costos proceso de filiación**

**Tipo de caso:** SIMPLE  
**Fecha Toma de muestra:** 2023/05/17 MEDELLIN  
**Autoridad:** JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA MEDELLIN  
**Ubicación Autoridad:** MEDELLÍN - ANTIOQUIA  
**Dirección Autoridad:** CARRERA 52 NO. 42 - 73 PISO 3 OFICINA 302 PALACIO DE JUSTICIA "JOSE FELIX DE  
**Funcionario:** JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

**Muestras procesadas**

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2301000930-H01	JAIDER TABARES MUÑOZ	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2301000930-M01	YENSY LIZETH TABARES MUÑOZ	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2301000930-PP01	RICARDO JAIR CALLE OSPINO	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

**Valor total muestras analizadas: \$ 786,687**